

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

**Programa 209**

**Movilidad Integral Urbana**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	209	Movilidad Integral Urbana
<b>RESPONSABLE:</b>	109	Secretaría de Vialidad y Transporte
<b>PARTICIPANTES:</b>	106	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca productivo e innovador
<b>TEMA:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>OBJETIVO:</b>	Impulsar una movilidad urbana sustentable para garantizar la accesibilidad en los centros de población del estado.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo económico
<b>FUNCIÓN:</b>	Transporte
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Transporte por carretera

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>SUBSECTOR:</b>	Movilidad

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Regulación y supervisión

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 209 Movilidad Integral Urbana, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte

El programa evaluado tiene como propósito que el Estado de Oaxaca cuente con una movilidad urbana integral para garantizar la accesibilidad en los centros de población. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Estudios y proyectos de infraestructura vial y transporte generados.
2. Desarrollo de infraestructura vial y de transporte realizado.

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 209 Movilidad Integral Urbana cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

## ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca productivo e innovador.

### Diagnóstico:

- El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo como la población general.
- El árbol de problemas y el árbol de objetivos se encuentra correctamente estructurado.

### Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se asume que el programa identifica a la población potencial y objetivo como la población potencial, sin embargo, es importante hacer la diferencia de dichas poblaciones y documentarlas de manera específica.
- La población potencial y objetivo están desagregadas por el enfoque de género.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Casi todos los indicadores de la MIR, cumplen con los criterios CREMMA de claridad, relevancia y economía.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- En la información enviada por la dependencia no se muestran los resultados de alguna evaluación realizada al programa ni recomendaciones. Y la bitácora especifica que no se han realizado evaluaciones recientes.

### **Diagnóstico:**

- Valdría la pena analizar con mas detalle las causas del problema, aunque su atención no sea responsabilidad de este programa. Asimismo, es importante analizar y documentar los efectos directos e indirectos que se tendrían en caso de no atender el problema central.
- De esta forma podrían evaluarse distintas alternativas de solución.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.
- Por otra parte, se debe revisar la línea base y las metas de todos los indicadores debido a que no tienen, no son claras o no corresponden con la frecuencia de medición del indicador, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO .....	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022 .....	17
II. DIAGNÓSTICO .....	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES .....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1 .....	25
ANEXO 2.....	27

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.



Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 209 Movilidad Integral Urbana cuyo objetivo principal es que el Estado de Oaxaca cuente con una movilidad urbana integral para garantizar la accesibilidad en los centros de población.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 209 Movilidad Integral Urbana de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

#### Justificación

→ El programa cuenta con una ficha de programa que cubre 6 de 7 aspectos solicitados (85.7% del total), pero carece de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o institución.

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

En la bitácora de información provista se especifica que no hay evaluaciones recientes

**Aspectos susceptibles de mejora:**

- En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

## II. DIAGNÓSTICO

### 2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

**Justificación**

- La documentación cubre los tres aspectos solicitados (100%).  
El programa se asume de carácter universal

**Aspecto susceptible de mejora**

- Actualizar los datos de la ficha, debido a que la identifica como la población general y muestra el total de 2,380,732. Realizar una estrategia de cobertura que priorice a la población más vulnerable.

### 3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los 3 aspectos requeridos (100%).

**Aspecto susceptible de mejora**

- Realizar un análisis más a fondo de las causas directas e indirectas, así como los efectos directos e indirectos.

**4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican**

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los 2 aspectos requeridos (100%).

**Aspecto susceptible de mejora**

- Hacer un análisis más amplio de los medios para llegar al objetivo, debido a que sólo se muestran los que son parte del programa.

**5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los aspectos requeridos (100%). Se seleccionan todas las alternativas y no hay un análisis de las mismas.

**Aspecto susceptible de mejora:**

- Documentar un análisis de las alternativas.

**III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

**6. ¿La población o área de enfoque potencial está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí

c) ¿Cuantificada? Sí

**Justificación**

→ La documentación cubre los 3 aspectos solicitados (100%).  
En la ficha de programa provista menciona a la población general, pero el dato de cuantificación no coincide con la población general de Oaxaca.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Actualizar los datos o cambiar la identificación de la población potencial.

**7. ¿La población o área de enfoque objetivo está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

**Justificación**

→ La documentación cubre los 3 aspectos solicitados (100%).  
Se asume un programa de carácter universal

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Actualizar los datos de la ficha, debido a que la identifica como la población general y muestra el total de 2,380,732. Realizar una estrategia de cobertura que priorice a la población más vulnerable.

**8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por**

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Justificación**

→ La documentación cubre 1 de los 3 aspectos solicitados (66.7%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Actualizar los datos y desagregar también por grupos de edad y población indígena.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Justificación**

→ La documentación cubre 1 de los 3 aspectos solicitados (66.7%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Actualizar los datos y desagregar también por grupos de edad y población indígena.

**10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

No

**Justificación**

→ La documentación no cubre los aspectos solicitados (0%).

No hay ningún documento que identifique cómo se realizará el padrón de beneficiarios o áreas de enfoque.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios o área de enfoque.

**IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No

- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

### **Justificación**

→ El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).

La mayoría de los indicadores no cubre con los criterios monitoreabilidad y adecuación.

Los medios de verificación no se apegan a los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Especificar con mas detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

## **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método o fórmula de cálculo; Sí
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; No
- i) Metas? No

### **Justificación**

→ El programa cubre con 7 de los 9 aspectos solicitados (77.8%).

Varios de los indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el primer levantamiento.

Algunas metas no coinciden con la frecuencia de medición del indicador.

**Aspecto susceptible de mejora:**

→ Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

Definir línea base y metas congruentes con la frecuencia de medición de los indicadores señalados.



## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que el Estado de Oaxaca cuente con una movilidad urbana integral para garantizar la accesibilidad en los centros de población. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Estudios y proyectos de infraestructura vial y transporte generados.
2. Desarrollo de infraestructura vial y de transporte realizado.

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 209 Movilidad Integral Urbana cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
<b>ID DE PROG</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>3</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>5</b>	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>7</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
<b>MIR</b>	<b>10</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>11</b>	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	<b>12</b>	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## **BALANCE GENERAL**

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con algunas características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora.

La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) y metas claras (congruentes con la frecuencia de medición del indicador) con el fin de monitorear el desempeño de programa.

Estas características se deben precisar cuidadosamente para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 209 Movilidad Integral Urbana, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El programa está correctamente identificado y vinculado al PED 2016-2022
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

OPORTUNIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Estudios y proyectos de infraestructura vial y transporte generados.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Buscar evidencia internacional de programas o intervenciones semejantes.

AMENAZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o

### AMENAZAS

	que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

## II. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El programa cuenta con árbol de problema con los requerimientos solicitados
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Aunque el árbol de objetivos cumple con los requerimientos, sólo muestra los medios que son parte del programa.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 4
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Hacer un análisis más amplio de los medios para llegar al objetivo.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5

<b>AMENAZAS</b>	
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

### III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial está correctamente identificada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 6
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial se define como la población general, sin embargo el dato de cuantificación no corresponde a la misma.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 6
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Actualizar los datos o cambiar la identificación de la población potencial.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se asume un programa de carácter universal
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 7
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Realizar una estrategia de cobertura que priorice a la población más vulnerable.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial y objetivo no se encuentra desagregada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 8
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Consulta de registros estadísticos para desagregar también por grupos de edad y población indígena.

<b>AMENAZAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios

### AMENAZAS

	del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores cumple con los criterio de claridad, relevancia y economía.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores cuenta con características de definición, método de cálculo, tipo de indicador, dimensión, frecuencia de medición y sentido esperado.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar los comentarios de cada indicador.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen una guía adecuada para la atención de las observaciones formuladas
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores no cumple con los criterios de monitoreabilidad y adecuación.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11

### DEBILIDADES

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar comentario de cada indicador, pero se debe principalmente a la falta de línea base.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores tiene medio de verificación pero deben apegarse a los lineamientos CONEVAL.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Especificar el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores no tiene línea base (y no define cuando se hará el primer levantamiento) o la frecuencia de medición de las metas no corresponde con la del indicador.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar comentario de cada indicador.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información

## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 209 Movilidad Integral Urbana, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mostrando un diagnóstico que permite identificar el objetivo.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que, aunque la población potencial y objetivo se asume son la misma (población general), es importante para el logro de los objetivos y el seguimiento del desempeño, que se realice y documente una estrategia de cobertura que nos permita monitorear los avances en cuanto a la población objetivo que el programa pretende atender.

También es preciso documentar las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios o áreas de enfoque.

Asimismo, la falta de línea base y metas claramente definidas dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.



## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Bitácora de información

PROGRAMA: 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

**Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**Bitácora electrónica de información**

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Proyección de recursos de Plan Estatal Sectorial	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✘	Fichas técnicas de reporte de avance de gestión	Reportes de Avance de gestión del programa 126
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Árbol de problemas y debilidades que se tienen en el Estado de Oaxaca, las	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de problemas de los programas 126 denominado Fortalecimiento y Modernización del Transporte público y privado del Estado, y 209 denominado Movilidad Integral	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de problemas del objetivo de los programas 126 denominado Fortalecimiento y Modernización del Transporte público y privado del Estado, y 209 denominado Movilidad Integral	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Árbol de selección alternativa del programa 126 denominado Fortalecimiento y Modernización del Transporte público y privado del Estado y del programa 209 denominado Movilidad Integral.	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de indicadores de resultados del programa 126 y 209	Ok

9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✓	Ficha del programa 126 denominado Fortalecimiento y Modernización del Transporte público y privado del estado, y 209 denominado Movilidad Integral Urbana	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✓	Gastos de operación PES del 2018-2022 cumplimiento de disposición de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✓	Diario oficial con lineamientos del fondo sureste y diario oficial con lineamientos del fondo regional de los cuales sirven como guía para la matriz de indicadores	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✗	No Aplica	Ok
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✗	No Aplica	Ok

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón